

ACTA No. 015– 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 05 DE FEBRERO DE 2025.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal, en este miércoles cinco de febrero del dos mil veinticinco, a las 15H30, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene.

Actúa la Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba; señoras y señores Concejales, a quienes nos acompañan a través de redes sociales, así como Radio Ciudad 106.5 FM.

En atención a la convocatoria número 019-2025, previo a dar por instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal solicito, señora Prosecretaria encargada, dé lectura al memorando número GADMR-ALC-2025-0124 -M y proceda a constatar el quórum.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Concejales y a todos los funcionarios que en esta tarde nos acompañan en la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Lo solicitado, señor Alcalde, a través del memorando número GADMR-ALC-2025-0124 -M suscrito por su autoridad y en su parte pertinente manifiesta:

“Con un cordial saludo, a través del presente me permito encargar las funciones como Prosecretaria de Concejo para la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocada para el día miércoles cinco de febrero del dos mil veinticinco, a las quince horas treinta, en virtud que el abogado Edison Rosero, Prosecretario de Concejo, Encargado, se encuentra con una calamidad doméstica”.

Lo solicitado, señor Alcalde. Acto seguido procedo a constatar el quórum.

Señor concejal Carlos Aulla;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Abg. Carlos Aulla; actúa: Buenas tardes con todos, estimados compañeros Concejales, señora Vicealcaldesa, Funcionarios Municipales, público presente, a quienes nos siguen por las redes también, buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; menciona: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; saluda: Muy buenas tardes con todas las autoridades aquí presentes, a los ciudadanía de igual manera y a todos quienes nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, muy buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; nombra: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Muy buenas tardes, Alcalde, señores Concejales, compañeras Concejales, señora Vicealcaldesa, señoras y señores funcionarios municipales y al público que nos mira a través de los diferentes medios. Presente, señorita Secretaria.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; señala: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, público en general. Presente, señorita Secretaria.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; manifiesta: Señorita Secretaria, muy buenas tardes; señor Alcalde, muy buenas tardes; señorita Vicealcaldesa, compañeras, compañeros Concejales, muy buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; menciona: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; expresa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, muy buenas tardes con todos. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; nombra: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Buenas tardes a todos, quienes están a través de redes sociales, cordiales saludos. En esta tarde para la sesión, presente estimada secretaria.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Buenas tardes con todos. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; señala: Señora Concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; enuncia: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales y todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; menciona: Señor Concejala Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Señor Alcalde, compañeros Ediles, ciudadanía en general. Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; nombra: Señor Concejala Wanderberg Villamarín.

(Ausente)

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; refiere: Señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Presente.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; comunica: Señor Alcalde, me permito comunicar que se encuentran presentes diez de los señores concejales, más su persona, once, contamos con el quórum necesario para poder instalar la presente sesión ordinaria de Concejo.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, señora Prosecretaria encargada, doy por instalada la presente sesión y antes de pedir la aprobación del orden del día quisiera señalar unas palabras que las he mantenido, no las he dicho sino hasta una sesión ordinaria.

Los hechos de la semana anterior son tristes, una solidaridad fuerte y profunda para cada una de sus familias, la justicia sabrá decir lo que tenga que decir, pero nunca, nunca, nada justifica el dolor y la tristeza y el miedo que puede sentir un niño, una esposa, un esposo frente a una circunstancia como las que han sucedido.

Que de cualquier manera, esto sea un momento de reflexión, de interiorización de cada uno de nosotros para poder construir esa ciudad armónica y en paz, que esto no solamente sea un evento que nos llame la atención por sobre la justicia, sino sobre todo por el rol fundamental, profundo y fuerte que tenemos frente al desarrollo de nuestra ciudad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Hay muchos, muchísimos retos que enfrenta esta ciudad, hay muchos anhelos que tiene esta ciudad, hay horizontes a los cuales debemos tratar de alcanzar, y todo eso lo vamos a poder hacer si trabajamos en conjunto y en armonía. Yo agradezco y reconozco ciertos cambios de actitud de varios de los ediles y el fortalecimiento también de actitudes de otros más, en las cuales, se siente que puede haber armonía en esta mesa, una armonía que en semanas y meses anteriores se ha debilitado.

En aras de que se construya una buena ciudad, de que cumplamos el deber específico para el cual en cada uno de nuestros cargos nos entregó la ciudadanía, hago este deseo de trabajo conjunto y buenaventuranza para todos quienes estamos aquí. Lo que nosotros decidimos, para bien o para mal, cambia vidas de la población. Muchas gracias.

Señora Prosecretaria, una vez constatado el quórum, por favor, instalada la sesión, proceda a dar lectura a los puntos del orden del día convocados para esta tarde.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee: Lo solicitado, señor Alcalde:

Orden del día para la sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy miércoles 05 de febrero del 2025:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Acta No. 005-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 19 de enero de 2025
- Acta Nro. 006-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 22 de enero de 2025
- Acta Nro. 007-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 22 de enero de 2025

2.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

3.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

Se conocerá el memorando Nro. GADMR-CC-2025-0170-M de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda.

De igual manera, el memorando Nro. GADMR-CC-2025-0190-M de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Control Municipal.

El memorando Nro. GADMR-CC-2025-0197-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

Así también, el memorando Nro. GADMR-CC-2025-0198-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia.

El memorando Nro. GADMR-CC-2025-0214-M de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Finalmente, el memorando Nro. GADMR-CC-2025-0215-M de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento.

4.- Asuntos Varios.

Hasta ahí el orden del día, señor alcalde, señores concejales.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales. Concejales Galo Falconí, tiene la palabra.

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias. Solo por solicitar y pedir una información, no sé si lo deba hacer por dictamen o no. En el punto número tres, de Informes y Dictámenes de Comisiones, el segundo memorándum numerado con GADMR-CC-2025-0190-M ya fue leído en una sesión anterior, parece que se ha quedado insertado ahí, entonces, no sé si....

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Que se retire del orden del día.

¿Alguna otra observación, señores concejales? Si no hay más observaciones se da por aprobado el presente orden del día planteado.

Señora Prosecretaria encargada, por favor, procedamos con el primer punto del orden del día.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Para su aprobación el Acta No. 005-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 19 de enero del 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores concejales. Concejales Nancy Santillán, concejal Alberto Ganán, en ese orden.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Gracias, señor Alcalde, mi voto sería en contra porque no estaba en esta sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejales Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Gracias, señor Alcalde. Igualmente, al no haber estado en la sesión pertinente, mi voto es en blanco.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta. Siguiendo Acta, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee: El Acta Nro. 006-2025, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del 22 de enero del 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores concejales. Concejales Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; refiere: De igual manera, mi voto es en contra porque no estaba en la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; enuncia: Si no hay más observaciones se da por aprobada el Acta. Se da por aprobada el Acta, siguiente Acta, por favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee:

- Acta Nro. 007-2025, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del 22 de enero de 2025.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejales Nancy Santillán, tiene la palabra; concejal Patricio Guaranga; señora vicealcaldesa Maritza Díaz; en ese orden.

Ing. Nancy Santillán; expresa: Gracias, señor Alcalde, Mi voto de igual manera sería en contra porque no estaba en esta sesión.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Señor Alcalde, de igual manera mi voto sería en blanco por cuanto tuve que asistir a una sesión del Consejo Provincial de Chimborazo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, estimado señor Alcalde, por su intermedio, por favor, que se haga una pequeña corrección en la página número diecinueve, en el último párrafo, en donde hago mi intervención y elevo a moción, ahí solamente dice "eleva moción"; entonces, ahí necesitamos poner una vocal, por favor, que se incluya esa pequeña observación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Si no hay más observaciones y acogiendo la observación señalada se da por aprobada el Acta.

Siguiente punto del orden del día, por favor.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo, Encargada; lee:

2. Informe y sugerencias de alcaldía.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, póngale el video.

(Se reproduce el video)

Salida de la sala de sesiones del concejal Edison Tene, siendo las 15H53.

Muchas gracias, lindo video, mal audio, hay que corregirlo. Vamos, por favor, con “Buenas Noticias” que es el documento con el cual genero este informe de manera sucinta, por supuesto.

Debo comentarles que esta semana se está instalando cerca de trescientos metros de tubería de novecientos milímetros en el Centro Histórico, digamos así, en el barrio Santa Rosa; es el colector de la García Moreno que conecta al colector de la Colombia, que conecta hacia el sector de la Inmaculada.

¿Cuál es la importancia de este colector? Si ustedes ven ahí la foto, se avanza a visualizar la tubería de casi un metro de diámetro, noventa centímetros, en realidad, y que reemplaza a una tubería de treinta centímetros. Este colector recoge aguas de La Condamine, desde La Condamine, Santa Rosa, hasta el colegio Edmundo Chiriboga; y, el efecto de hacer este cambio se lo verá en las próximas lluvias cuando no habrán inundaciones en este sector.

Es importante señalar que, una vez que hemos trabajado en los barrios periféricos, donde estamos entregando el alcantarillado, ahora vamos al reemplazo en los sectores más céntricos de la ciudad, uno de esos es este, y los siguientes, como para dar una pauta de por dónde vamos, es el sector del barrio La Esperanza donde hace poco, debo también comentarlo de una vez, no sé si esté más adelante en el informe, hace poco verificamos que, por temas del contrato de la anterior administración, no se había hecho la conexión del alcantarillado del mercado La Esperanza 2, lo cual, estaba trayendo problemas que podían llegar a ser hasta estructurales.

Abrimos toda la vereda del mercado, conectamos este alcantarillado y ahora estamos ya, está todo compactado y podemos tener la seguridad de que esa estructura se mantendrá, pero ese es el primer paso dentro del cambio de tuberías de alcantarillado en el sector de La Esperanza.

Como dato adicional, este sector de La Esperanza, específicamente, está sentado en una antigua laguna y esa antigua laguna, por supuesto, es un lecho con un nivel freático bastante alto y muy proclive a inundaciones; con el cambio del alcantarillado en su momento vamos a solucionar eso también. Sigüentes pasos, seguramente en el próximo año, será el sector de Los Eucaliptos 2, Eucaliptos 1 y 2, donde también tenemos un problema topográfico complejo que hace que ahí se inundan las vías.

Ese día, en esta semana también tuvimos una reunión con el Ministerio de Agua, Ambiente y Transición Ecológica para temas de cooperación internacional con el programa del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

gobierno nacional “Jóvenes en Acción”, en el cual, hay varios jóvenes que van a trabajar en mejorar la calidad ambiental de nuestro territorio.

El día lunes, como primer lunes de cada mes, tuvimos el minuto cívico, el primer lunes de cada mes se hace un minuto cívico, esta vez recordamos, entre otras cosas importantes, las gestas de la Batalla de Tarquí, pero también una lucha heroica del pueblo riobambeño, el cuatro de febrero de mil setecientos noventa y siete fue el año en que se dio el terremoto, origen del traslado hacia la Llanura de Tapi; por lo tanto, se hizo un recuerdo e invito, señores concejales, a que estemos presentes en este minuto cívico; también invitarles a que, en las siguientes sesiones de Concejo voy a presentar una modificatoria a la Ordenanza que regle el Minuto Cívico para que sea más bien, no a las siete de la mañana, sino tipo nueve, diez, once de la mañana y pueda haber más ciudadanos que puedan participar en un evento que es muy, pero muy bonito.

Debo, no se encuentra presente, pero con el concejal Villamarín se hizo un trabajo muy interesante para cambiar el lugar de las oficinas de la Junta de Protección de Derechos, que ahora se encuentra en la planta baja. Creo que es un buen lugar, vamos a ampliarlo hasta la esquina y va a dar un mejor servicio para nuestros ciudadanos.

En estos días, en esta semana también, recordar que se hizo la inauguración del parque nueve de octubre que, de entre otras cosas interesantes, lo que tiene es que, como otros equipamientos, tienen un alto contenido de participación ciudadana; los parques no son diseñados solamente por los técnicos del Municipio, sino que en estos parques se involucran los vecinos del barrio. Pero también decir algo más, el contratista de este parque nos decía algo muy interesante, es la primera vez que gana un sorteo de una obra de menor cuantía, entre treinta contratistas; esto habla bien de cómo se está manejando el sistema de contratación pública. Siguiendo, por favor.

Los vecinos de Licto, como en varias parroquias rurales, están recibiendo no solamente alimentos saludables, sino también capacitación para alimentarse saludablemente y, no solo eso, sino que en un ida y vuelta estos alimentos son preparados con recetas que van de nutriólogos del Municipio, pero que también regresan de las mamitas de las comunidades y entre ambas partes se van preparando nuevas recetas que son mucho más equilibradas en cuanto a su calidad de nutrientes.

Por ejemplo y solo para dar lectura, avena con trozos de piña, arroz enriquecido con lenteja, ensalada de chochos, vegetales y ortiga, hamburguesa con carne molida y con quinua, como productos nuevos y que estamos buscando implantar en cada una de las comunidades estas nuevas prácticas en esta gran lucha que tenemos como nación, como estado ecuatoriano y como alcaldía por supuesto, como municipalidad, esta lucha contra el desnutrición crónica infantil.

Hace un par de semanas habíamos ido a visitar al otro lado de la ciudad, habíamos ido a visitar, a hacer una inspección del adoquinado en La Lolita 2, ya se hizo la inauguración y, bueno, estuvimos ahí con los vecinos que estaban muy contentos y, por supuesto, como siempre, dentro de la alegría del adoquinado entregado no perdieron la oportunidad de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

solicitar más adoquinados y me señalaban la existencia de un terreno bastante grande en el cual se podría eventualmente, no eventualmente, se debería dar mantenimiento a un parque que se encuentra en el sector; llegamos a ciertos acuerdos y claro que sí, vamos a seguir trabajando en el sector de La Lolita y alrededores. Siguiendo, por favor.

En el Polideportivo “Ricardo López” que aquí se le puso el nombre en su momento de “Ricardo El Seco López”, en ese polideportivo se generaron ya los primeros eventos de este año del arte, la cultura y los deportes, con un evento de arte urbano que fue organizado por el Colectivo de Cultura Urbana Calle G, con el respaldo del Municipio de Riobamba y en el marco de actividades de lo que será durante este año.

En la tarde inició con una batalla de “Rap”, “Trap”, que convocó a muchos artistas locales y también nacionales. Estos eventos, aunque no lo parezca, están posicionando a Riobamba en otras ciudades, hay colectivos de otras ciudades en estos temas de cultura urbana que ya le están viendo a Riobamba como un destino para sus expresiones culturales particulares.

Rápidamente, como decía hace un tiempo, jóvenes están trabajando en el tema del medio ambiente, vamos a ir hacia un plan de reforestación, les invito, señores concejales, quienes deseen sumarse a esta iniciativa, dentro del proyecto que estamos en construcción recién, pero hay que aprovechar las oportunidades, para el proyecto de recuperación de las laderas de Cacha y, dentro de esa recuperación de las laderas de Cacha, vamos a empezar con la reforestación, con especies nativas de varias de estas laderas. Así es que, invitadísimos para que sean parte y vayamos y plantemos uno, dos o diez arbolitos; esto en acuerdo con el Ministerio del Ambiente.

Seguimos siempre trabajando en simulacros en los cuales están los funcionarios municipales. Siempre estamos en estas actividades dentro de del Municipio, seguimos esterilizando perritos y gatitos, esta es una lucha muy difícil, muy difícil, por más que lleguemos a los mil perritos y animalitos esterilizados al mes, es muy poco para el crecimiento poblacional de estos amigos, pero este año esperamos fortalecer los sistemas de esterilización y quizás en un par de años logremos controlar la explosión de fauna urbana que tenemos. Siguiendo, por favor.

El día de ayer se dio aquí en esta sala un evento de enorme trascendencia para la ciudad de Riobamba. Hay cosas que debemos resolver en el día a día, como un bache o un asfalto que son a corto y mediano plazo como un equipamiento, pero el día de ayer se presentó el resultado de un estudio preliminar de una empresa que quiere invertir en la ciudad de Riobamba en un campo fotovoltaico, alrededor de ochenta hectáreas, son cincuenta megabytes lo que plantean, no cien como está, hay que corregir, son cincuenta megabytes que estaría implantado eventualmente después de hacer varios análisis en el sector de Calpi y Licán.

¿Por qué en ese sector? Porque las condiciones climáticas, el nivel de radiación, la cercanía a una subestación, la topografía relativamente plana, el no ser un lugar de cultivo intensivo, la aceptación en primera instancia de diferentes instituciones como: Ministerio del Ambiente, TRANSELECTRIC, CELEC, EERSA, etcétera, etcétera, nos permitirían que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tengamos este campo fotovoltaico.

Reingresa a la sala de sesiones el concejal Edison Tene, siendo las 16H00.

Más o menos, para que tengamos una idea, la inversión por megavatio es de, entre setecientos cincuenta mil a un millón de dólares; por lo tanto, en cincuenta megavatios la inversión es bastante, bastante alta.

¿Por qué en Riobamba? Porque hay otros lugares del país que ya se encuentran de alguna manera saturado el lugar donde se podrían colocar estos proyectos, pero acá en Riobamba no ha habido ninguna iniciativa previa similar; porque estamos a punto de generar ya la declaratoria del Polo de Desarrollo y el inicio del estudio de la zona franca en el sector de Calpi; y, porque se han estudiado las condiciones de ubicación de nuestra ciudad. Todo eso hace que sea un lugar y un momento propicio para la incorporación de este parque fotovoltaico.

Por el otro lado, en el taller artesanal inauguramos un aula de computación, quizás para muchos pueda sonar como una cosa muy sencillita, pero nuestras artesanas, sobre todo artesanas que están trabajando, que están formándose en el Centro Artesanal y que tiene el aval de la Junta de Artesanos y que, en realidad hay que ir a visitar, la diferencia entre cómo recibimos ese Centro y cómo se encuentra ahora, bien implementado, con personal mucho más comprometido, donde se ha disminuido notablemente, al menos no tenemos información al momento de cosas extrañas que antes sí se escuchaban, un Centro Artesanal que está pujante.

En este Centro Artesanal nuestros alumnos no tenían formación digital, no tenían formación en temas computacionales; así es que, hicimos todo un trabajito y se encuentran ya trece máquinas, esperamos poderlas duplicar, pero están ya trece máquinas en el aula virtual EUREKA que servirá para el fortalecimiento de sus capacidades como emprendedores.

Agradezco nuevamente a los concejales, concejal Patricio Guaranga, concejal Micaela Lema, por su información entregada en este documento. Y hacerle la invitación a la ciudadanía siempre, no botemos la basura en las calles, cada vez que ustedes botan la basura nosotros la recogemos, pero cada fundita y cada plástico que botan en una jardinera o en el suelo es un centavito más que le cuesta a la ciudad el recogerla, mucho hacemos si no ensuciamos, nosotros nos encargamos de limpiar, vecinos, encarguémonos de no ensuciar también.

En su consideración... Ah, siempre decirles que este documento tiene en su última página temas históricos, temas de concientización acerca de la ciudad y también recetas riobambeñas que buscamos no se pierdan.

En su consideración, señores Concejales.

Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, señor Alcalde. Nada más este momento yo quiero felicitarle a usted por haber acogido en su momento, cuando usted me delegó a mí como Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en una conversación que tuvimos y le había solicitado que, por favor, se ubique al Consejo Cantonal de Protección de Derechos aquí en la parte de abajo en donde usted este momento lo ha implementado y quiero agradecerle por eso, señor Alcalde, de que se haya tomado en cuenta de que las personas que llegaban a presentar sus requerimientos no tengan que subir tantas gradas, me alegro mucho que se haya tomado esa decisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, señora Vicealcaldesa. Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias. Estaba escuchando en este informe sobre el plan de reforestación de las laderas que va a haber en Cacha. Me parece algo muy importante, tenemos que andar de la mano con el medio ambiente; sin embargo, sí quiero hacer una sugerencia, ojalá pueda ser tomada en cuenta, conozco muy de cerca que en esas laderas existe una pista de downhill ¿Sí? Que es de carácter nacional, en la cual, hemos visto o he visto que se han realizado varios campeonatos, reitero, nacionales, provinciales de downhill.

Sí sugeriría tratar de contactar y de hablar con esos deportistas para que dentro del diseño, digámoslo así, de cómo va a estar puestos esos nuevos arbolitos ahí, se pueda mantener la pista de downhill que es bastante importante y luego, pues, con el pasar del tiempo también ver si como municipalidad algo se podría hacer o aportar para, inclusive, mejorar el tema de la pista esa que, reitero, sé que es de carácter nacional.

Eso nada más como sugerencia. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, Concejal, en realidad es una pista que tiene unas condiciones que no tiene ninguna otra pista del país, entre otras cosas, porque puede ser utilizada por lo seco del lugar, puede ser utilizada durante todo el año y porque, al estar a cinco minutos de la ciudad de Riobamba, es de muy fácil acceso, cuando en otras ciudades este tipo de pistas suelen estar al menos a media hora de distancia.

Voy a generar una mesa de trabajo, mejor dicho, voy a pedir que en la mesa de trabajo de la recuperación de laderas de Cacha se incluya este tema y siempre insisto, invitados señores Concejales, a ser parte porque este sí es un proyecto. Me habían comentado que nuestros mayores recuerdan todavía a Cacha como un lugar verde, no como el lugar desértico, casi desértico que es ahora y mucho tiene que ver con la implantación de especies foráneas de árboles como el Eucalipto.

¿No sé si alguien más pidió la palabra?

Si no hay más observaciones se da por conocido el presente informe.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Liribamba

Siguiente punto del orden del día, señora Prosecretaria encargada.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); lee:

3. Informes y dictámenes de Comisiones.

Para su conocimiento el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda número 2025-003-COTUV, contenido en el memorando número GADMR-CC-2025-0170, quien en sesión ordinaria del 21 de enero del 2025 ha dictaminado: Que esta comisión dé por conocido el informe jurídico y propuesta de resolución de autorización de levantamiento de hipoteca, cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización “Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba 2 Tréboles del Norte” y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal en pleno para su análisis y resolución.

En su consideración, señor Alcalde, señores Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expresa: Muy gentil, señor Alcalde, dentro de la Comisión de Ordenamiento Territorial hemos dado tratamiento a la solicitud ciudadana de la Cooperativa de Desarrollo Comunitario Liribamba 2 Tréboles del Norte, que, conforme lo menciona el artículo 12.- de la Ordenanza 02 del 2009, se indica que el levantamiento de las hipotecas se hallan superditadas hasta cuando se cumplan con todas las obras de infraestructura y la firma de las Actas Entrega Recepción Definitiva.

Para constancia tenemos todas las Actas de Entrega Recepción, así como lo es el Acta Entrega Recepción del adoquinado vehicular suscrito el dieciséis de enero del dos mil catorce; el Acta Entrega Recepción Definitiva de la Construcción del Sistema de Alcantarillado Pluvial suscrito el 09 de septiembre del 2020; el Acta Entrega Recepción de CNT suscrita el 12 de diciembre del 2014; el Acta Entrega Recepción Definitiva de bordillos de la lotización suscrita el 15 de diciembre del 2010; el Acta Entrega Recepción de las redes eléctricas suscrita el 07 de agosto del 2008; y, el Acta de las aceras y bordillos suscrita el 15 de diciembre del 2010.

A esto se suma que, mediante comprobante de pago número 0114000128013 de fecha 02 de febrero de 2024, consta del valor de \$ 6,585.66 centavos por concepto de compensación de área verde; por lo que, al contar la Asociación con las Actas de Entrega Recepción Definitiva y pago del área verde, cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza para el levantamiento de hipoteca.

Se hizo el tratamiento del caso, se recibió a la ciudadanía dentro de la Comisión; además, por pedido de los miembros de la Comisión se realizó la visita correspondiente al sitio, a la Cooperativa, por lo que se ha cumplido con todos los parámetros correspondientes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Liribamba

Es lo que puedo informar, si no hay alguna inquietud, quisiera mocionar...Sí.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Haga la moción, por favor, y de ahí damos paso.

(Voces extramicrofono)

Ing. Patricio Guaranga; dice: Si me ayuda jurídicamente, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En la convocatoria señala la autorización, en el documento de convocatoria señala "Dictamen, autorización de levantamiento de hipoteca". Sí, concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; enuncia: Gracias, señor Alcalde. Bueno, este tema se habló ya la semana anterior porque se había puesto Informes y Dictámenes de Comisión y se había sugerido que se ponga en un solo punto, ya que nos había mencionado el compañero Patricio que es una autorización y quedaron en mandarnos todos los anexos de lo que tiene, bueno, Patito, y si es que está, pero era eso nomás, que no estaba como dictamen sino como autorización y decíamos que se ponga en un punto aparte.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; interviene: Muchísimas gracias, un saludo fraterno con todos los presentes. La Comisión de Ordenamiento Territorial fuimos parte de este recorrido en el territorio y sin embargo, dentro del punto número 3, se establece como un Informe y Dictamen de Comisión; sin embargo, en uno de los adjuntos se anexa la Resolución de Concejo Municipal, es decir, que este Concejo Municipal deberá autorizar el levantamiento de hipoteca de cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba 2 Tréboles del Norte; por lo cual, la semana anterior se recomendó en este Concejo Cantonal que se establezca como un punto del orden del día para que pueda ser elevado a moción y la autorización de esta Resolución de Concejo, pues, obviamente, le brinde a los ciudadanos la esperanza de poder levantar la hipoteca de sus lotes. Como un punto del orden del día, nada más.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Listo, entendido, a ver, señor Procurador, voy a dar mi criterio, pero le pido por favor que lo ratifique o lo modifique si es que estoy equivocado.

En la convocatoria, si bien dice "Informes y Dictámenes de Comisiones", dentro de la misma convocatoria, en la tabla, ya dice "Autorización de levantamiento"; por lo tanto, entendería yo que sí está dentro del orden del día, como para autorizar; otra cosa es si es que no estuviera dentro de la tabla; sin embargo, solicito el criterio jurídico y si es que hay que dejarlo para una siguiente sesión, pues lo dejamos. Sí, una extraordinaria.

Señor Procurador.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ríobamba

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Sí, señor Alcalde, buenas tardes con todos, señores Concejales, señoras Concejales. Sí, a ver, en la anterior sesión justo se topó este tema, lo que pasa es que en la anterior sesión la diferencia era que solo se hacía constar como conocimiento de los informes de las Comisiones. Este rato está “Informe y dictámenes”, eso quiere decir que el momento que se ubica la palabra “Dictámenes”, es el Concejo el que tiene que ir analizando y estableciendo cuál es el pronunciamiento de cada uno de los puntos.

El problema de la anterior semana fue que solo se ponía solo como conocimiento y eso es lo que se había hecho mención, decía “Conocimiento de los informes emitidos por las Comisiones”, esa era la gran diferencia, señor Alcalde.

Sí, o sea, es aceptable el punto de que el Concejo pueda tomar, en este memorando que se está tratando, la decisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Porque está explícitamente dicho que es una autorización.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Exactamente, Informe y dictamen es el punto a tratarse en el número 3.- y, obviamente, en el asunto a tratarse se establece que se genera a través de una resolución o la decisión que tome el Concejo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejales Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Muy amable, gracias Doctor. Con la explicación del Doctor me permito *mocionar*, ya que la ciudadanía ha venido esperando durante mucho tiempo el tratamiento también de este levantamiento, me permito *mocionar* que: El Concejo Municipal dé por conocido el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, acoja la propuesta de resolución que consta en el expediente y autorice el levantamiento de hipoteca, cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba 2, Tréboles del Norte.

Si tengo apoyo a la moción, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Apoyo la moción, sin embargo, voy a dar un receso de unos tres minutitos hasta revisar la convocatoria anterior.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H19.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H21.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichincha

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; anuncia: Declaro reinstalada la presente sesión, por favor, su criterio jurídico y la lectura de la convocatoria anterior.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; expone: Ya, bueno, hemos revisado la convocatoria anterior, lo que pasa es que, dentro de los asuntos a tratarse en este tema está cada uno de los dictámenes, en la anterior estaba el tema solo de conocimiento, conocimiento, conocimiento, y al final estaba el tema de dictamen. Entonces, por eso se había tomado en consideración para que se ponga solo exclusivamente para el tema de las resoluciones.

Pero en este punto, si nosotros le observamos todos los informes que se están generando de las Comisiones, está: Dictamen, dictamen, dictamen, dictamen, dictamen, dictamen. En la anterior convocatoria estaba: Conocimiento, conocimiento, conocimiento, y al final estaba el tema del dictamen, por eso es que se había solicitado que se saque y se trate en otra sesión, con la finalidad de que sea el Concejo quien genere a través exclusivamente del tema del dictamen; ese fue el tema, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Sí, antes de darle la palabra, concejala Aulla, un punto del orden del día tan general como “Informes y Dictámenes”, creo yo que es muy claro que dentro del punto se podrían tomar diferentes tipos de resoluciones, de hecho, el único que no se puede tomar resoluciones es “Varios”, lo dice la norma específicamente; por lo tanto, una de las resoluciones es dar por conocido, otro tipo de resolución es autorizar, depende cómo esté el punto redactado y en este caso específico no sucedió en la sesión anterior, en este caso específico se está diciendo claramente “Autorización de levantamiento”.

Por lo tanto, la resolución sí podría contener una autorización para, cómo le dicen, reducir la carga procesal, economía, por economía procesal no ir a otra sesión más que yo no tendría, en todo caso, problema en convocarla.

Concejala Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, sí, acotando un poco el criterio jurídico del señor Procurador, por supuesto, estos temas tienen que darse celeridad, no se puede estar de sesión en sesión. Solo una observación. Si es que se habían dado cuenta de esto debían haberse hecho las observaciones al momento de aprobar el orden del día y cambiar el punto, se espera que se llegue a los Dictámenes de las Comisiones para hacer la observación y ahí es cuando se viene el problema.

Y quiero sugerir, de acuerdo a lo que manda la Ordenanza 014-2023, compañero Patricio Guaranga como proponente de esta moción, que en la última parte se incorpore la frase: “Que se adjunten todos los documentos legales que serán remitidos al Registro de la Propiedad para el correspondiente trámite de levantamiento”. Con eso se queda abierto todo lo que se requiere como documentos habilitantes, la moción es amplia y se puede enviar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Liribamba

Es la solicitud que puedo hacer para que se complete la moción y poder darle hoy mismo, vemos por aquí a los habitantes de Tréboles del Norte, de una vez la salida a esto. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; pregunta: Consulta jurídica: Al momento de autorizar ¿No se remite toda la documentación al Registro de la Propiedad? O es necesario describir aquello que nuestro concejal Carlos nos recomienda.

Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal; explica: Lo que pasa es que, una vez que se apruebe, en realidad, todo eso va directamente al Registro de la Propiedad, todo el expediente, todo el expediente, inclusive, el tema, si es que existe prohibiciones de enajenar se inscriben las prohibiciones de enajenar; si existe el levantamiento de la prohibición de enajenar, se manda todo directamente al Registro de la Propiedad. No solo la Resolución, sino todo el expediente que se adjunta porque esos, obviamente, tienen que protocolizarse e inscribirse en el Registro de la Propiedad.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Me ratifico en la moción, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Señora Prosecretaria encargada, someta a votación.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); refiere: Por la moción presentada por el ingeniero Patricio Guaranga, que Concejo Municipal dé por conocido el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, acoja la propuesta de resolución que consta en el expediente y autorice el levantamiento de hipoteca, cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba 2, Tréboles del Norte, apoyada por el señor Alcalde, su votación señores Concejales:

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, votación nominal porque hay algún problema tecnológico.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); menciona: Procedemos con votación nominal, señores Concejales:

Señor concejal Carlos Aulla;

Abg. Carlos Aulla; dice: A favor de la moción.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); señala: Señora Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); nombra: Señor Concejal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: A favor de la moción.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); menciona: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); señala: Señorita Concejal Micaela Lema.

Abg. Micaela Lema; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); nombra: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); menciona: Señora Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); señala: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: A favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); indica: Señor Alcalde, su voto, por favor.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: A favor.

Proclame resultados, señora Prosecretaria encargada.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); informa: Como resultados de la votación, con once votos a favor, este Concejo Municipal por mayoría resuelve: Dar por conocido el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, acoger la propuesta de resolución que consta en el expediente y autorizar el levantamiento de hipoteca, cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba 2, Tréboles del Norte.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el dictamen de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, acoger la propuesta de resolución que consta en el expediente y autorizar el levantamiento de hipoteca, cancelación de prohibición de los lotes que conforman el reconocimiento legal de la lotización “Asociación de Desarrollo Comunitario Liribamba II Tréboles Del Norte.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día, por favor. Siguiendo dictamen, disculpe.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); lee: Para su conocimiento el dictamen de la Comisión de Fiscalización, Transparencia, número 2025-01 contenido en el memorando número GADMR-CC-2025-0197-M, que en su parte pertinente indica:

“Acoger el informe de actividades de la Comisión de Fiscalización y Transparencia por el periodo enero a diciembre del 2024 y trasladar al Concejo Municipal para su conocimiento”.

Dictamen suscrito por el abogado Carlos Aulla Salameh, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la Comisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración. Si no hay observaciones se da por conocido.

Siguiendo dictamen, por favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); Dice: El dictamen de la Comisión de Fiscalización y Transparencia número 2025-02-FISC, contenido en el memorando número GADMR-CC-2025-0198-M, quien ha dictaminado:

“Acoger la planificación de actividades de la Comisión de Fiscalización y Transparencia por el periodo enero a mayo 2025 y trasladar al Concejo Municipal para su conocimiento”.

Dictamen suscrito por el abogado Carlos Aulla, Concejal del cantón Riobamba y Presidente de la Comisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: En su consideración, señores Concejales, si

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

no hay observaciones se da por conocido.

Siguiente dictamen, por favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); lee: En su consideración el dictamen de la Comisión número 2025-01-COPS de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento, contenido en el memorando número GADMR-CC-2025-0214, quien ha dictaminado:

“Aprobar el informe de cumplimiento de actividades de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento correspondiente al periodo de enero a diciembre 2024 y remitir al señor Alcalde y por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal”.

Dictamen suscrito por la abogada Luz Micaela Lema Illicachi, Concejala del cantón Riobamba y Presidenta de la Comisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales, si no hay observaciones se da por conocido.

Siguiente dictamen, por favor.

Mgs. Tannya Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); Dice: Para su conocimiento el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento número 2025-02-COPS, contenido en el memorándum número GADMR-CC-2025-0215-M, quien ha dictaminado: Se acoja favorablemente la planificación de actividades de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento correspondiente al periodo de enero a mayo 2025 y trasladar a conocimiento del señor Alcalde; y, por su digno intermedio al pleno del Concejo Municipal.

Dictamen suscrito por la abogada Luz Micaela Lema Illicachi, Concejala del cantón Riobamba y Presidenta de la Comisión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: En su consideración, señores Concejales. Concejala Micaela Lema, tiene la palabra.

Abg. Micaela Lema; dice: Muchísimas gracias, bueno, pongo en conocimiento el Plan de Actividades que fue ejecutado durante el año 2024, lo propio, el Plan de Actividades de enero a mayo 2025 de la Comisión de Obras Públicas y Saneamiento.

Y mi reconocimiento a quienes son parte de esta Comisión, el tiempo que nos resta dentro de esta Comisión de Obras Públicas, vamos a seguir realizando nuestro trabajo conforme a lo que manifiesta la normativa y también la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo cantonal. Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Si no hay observaciones adicionales, se da por conocido, gracias.

Siguiente punto del orden del día.

Mgs. Tannia Puyol Carrillo, Prosecretaria de Concejo (E); informa:

4.-Asuntos varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; actúa: Señores Concejales, yo quisiera tocar dos temas; el uno, sencillito, y el otro, más fuerte, más profundo, pero que quisiera que entre en la discusión y en el diálogo previo, antes de seguir dando pasos adelante.

Resulta que nosotros tenemos un Hospital Pediátrico, nosotros como ciudad de Riobamba, que debemos protegerlo; hay intenciones de que no sea ya Hospital, sino que solo sea una ala Pediátrica en el Policlínico y eso sería, iría en desmedro de los intereses de nuestra ciudad.

Por lo tanto, el día de hoy tuvimos una reunión con personeros del Hospital, en los cuales, estamos buscando la salida para que tengamos ese Hospital Pediátrico, y hay varias opciones, varias opciones. Voy a poner tres: una opción, lo que nos han pedido es, en principio, el terreno, que ya exista un Convenio y se entregue un terreno; los únicos terrenos que se pueden entregar para un Hospital Pediátrico, un Hospital de Especialidades, por la normativa que tiene el Ministerio de Salud, son terrenos que tengan al menos una hectárea, no puede tener menos porque si no, no funciona, no es aceptado como Hospital.

Y terrenos de una hectárea son difíciles de encontrar en el área urbana de la ciudad, pero tenemos algunos, todos esos que son posibilidades, en realidad son considerados áreas verdes; por lo tanto, se requerirá en su momento su anuencia para que pueda modificarse, el cambio de categoría y pueda de esa manera ser utilizado como Hospital.

Una de las opciones es donde ahora se encuentra este Centro de Enfermedades Catastróficas, que si nosotros entregamos ese predio de enfermedades catastróficas, les ayudamos con construcciones adicionales, todo esto tiene una explicación más en detalle, que en su momento será hecha y, adicionalmente, entregamos el área verde que está al frente, visto que a cien metros hay otra área verde, pónganle, por favor, ya le voy a poner en el mapa.

Llegaríamos más o menos a los siete mil metros, esto, por decirlo así, sería la forma más rápida para que tengamos un Hospital Pediátrico que no pierda esa categoría. Ahí está, donde están ustedes viendo, ahí está el Centro de Enfermedades Catastróficas y al frente está el parque.

Como ustedes pueden ver, hay una esquinita que es del Ministerio de Gobierno, seguramente una donación hecha en su momento para un UPC y que probablemente nunca fue construido; y que, al igual que lo hicimos con los Talleres del Ferrocarril, y en este y en otros casos, al no haberse completado el objetivo para el cual fue donado, vamos a revisar

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

la documentación, quizás se pueda revertir; entonces, ahí podríamos tener nuestro Hospital Pediátrico.

Como este, yo creo que es la forma más rápida de poder tener en etapas un Hospital. Estamos hablando que un Hospital de este tipo puede costar tranquilamente sus cincuenta o sesenta millones de dólares, no es poca cosa, pero sí podemos mejorar lo que tenemos ahora e ir construyendo con etapas, haciendo una inversión mucho menor desde la misma Municipalidad.

A lo que les estoy comentando, hay muchos bemoles más que en su momento serán explicados, yo solamente quiero dejarlo en el aire el tema para que pueda entrar en discusión y no llegar de sorpresa en su momento.

El otro tema, por favor, vamos al SENAGUA, a la calle, otro tema que está pendiente, que estamos trabajando en eso y que espero ya se haga este año, ustedes, cuando lo explique, lo podemos ubicar inmediatamente.

El Hospital Policlínico está justo en la parte derecha, Juan Diego, esa cosa blanca que está ahí, ahí está bien. Esa edificación blanca es el Hospital, al frente está SENAGUA y atrás están una serie de predios que ya han sido entregados a diferentes instituciones, por ejemplo, el Instituto Riobamba.

Ahí el Municipio también tiene un predio, un área verde, en la cual, podemos implementar alguna cosa, pero la calle Puruhá es una calle muy angosta, creo que todos debemos pasar un momento por ahí, y tenemos que construir la calle, estamos a un punto de construirla; sin embargo, esto va a significar firma de Convenios, porque al ampliar, al abrir la calle se va a quedar desprotegidos sin cerramiento todos estos predios y hay que firmar un Convenio para poder construir estos cerramientos.

Vamos, por favor, a la Quinta Macají, al Batán, lo mismo, Quinta Macají, por favor, calle K. Esa calle K es la entrada al Batán, que también requiere una ampliación; previamente hemos hablado con el MAGAP y con el Centro Agrícola, porque va a requerir una afectación de ambos terrenos, en aproximadamente dos, tres, cuatro, cinco metros de ancho a cada lado, más o menos; hay la apertura por parte del MAGAP y hay la apertura por parte del Centro Agrícola; sin embargo, vamos a necesitar Convenios para en su momento poder hacer también el cerramiento que ha sido la única condición que han puesto; así es que, también lo quiero dejar en el aire.

Vamos, por favor, a los Talleres de la Prefectura. Junto al Parque 9 de octubre que se inauguró hace poquito. Estos son los Talleres de la Prefectura, la Prefectura está interesada en algún momento, me lo había señalado, es algo que hay que discutir, estamos hablando de casi una hectárea, siete mil ochocientos metros, y este es parte de un proyecto que podría ser espacio público, en esta búsqueda de devolverle la cara y no las espaldas al río Chibunga.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Requerirá en su momento hacer una permuta de este terreno por otro. En un momento dado habíamos hablado de entregarles el terreno que está junto a la plaza de rastro de San Juan, que es un terreno que está en bosque de eucalipto, que a la Prefectura le serviría muchísimo porque estaría más cerca de los caminos hacia el norte y sur de la provincia; sin embargo, hay que verificar el costo de los terrenos y seguramente, aun cuando el otro tiene dos hectáreas, seguramente este terreno vale mucho más que el que está en San Juan.

Eso va a significar que en la permuta hay que buscar la manera de compensar y probablemente requerirá un Convenio para el efecto.

Eso es el primer punto del que quería hablar, para que quede un poco en el aire, en su momento ya llegarán los informes, los análisis, la propuesta definitiva y estará en consideración de ustedes.

El otro punto es mucho más pequeñito, tuve una invitación de un vecino, de un amigo que está en una campaña de crear estas bibliotecas en los espacios de uso público municipales; son unos estantes que se pondrán en la entrada de diferentes edificios municipales, en EMAPAR, EMMPA, con libros, para que cualquier persona pueda venir y cogerse el libro que quiera, pero así mismo pueda dejar un libro a cambio.

Entonces, lo toco en Varios porque no es otra cosa lo que voy a decir que una invitación, señores Concejales, a que podamos alimentar estos estantes de libros; la explicación de la importancia y la urgencia de que los libros vuelvan a aparecer en nuestras vidas creo que no es necesaria, creo que todos lo entendemos; así es que, simplemente, en su momento, invitarles a que sean parte de este bonito proyecto que es iniciativa ciudadana, debo decirlo además, solamente le estamos canalizando.

Eso es de mi parte, señores Concejales, si hay algún otro punto. Concejala Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; indica: Gracias, señor Alcalde, yo solamente una pregunta, al escucharles que van a, posiblemente, dar para el Hospital, me habían preguntado a mí algunas amiguitas que pertenecen a las Damas de SOLCA que también su persona les había ofrecido; entonces, ellas me decían que siempre están viniendo, visitando, entonces, para que también, por favor, se tome en cuenta para ellas y se haga realidad el sueño que ellas tienen ese proyecto.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala Le voy a explicar la situación de una vez porque eso también requiere aprobación de Concejo. El terreno que podemos entregarle a SOLCA y a la Sociedad de Damas de SOLCA o a SOLCA para que ellos a su vez les entreguen, porque hay diferentes posibilidades, es un terreno que está ubicado en los Talleres del Ferrocarril que lo recuperamos justamente con este Concejo.

Lo primero que debemos hacer es partirle al terreno, subdividirle en partes para poder entregar el triángulo del que habíamos hablado; el problema a superar o la situación a superar es que, siendo un bien patrimonial, requiere mantener la integridad del bien

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

patrimonial, y esto implica montones de informes del Instituto Nacional de Patrimonio, del Departamento de Patrimonio de aquí del Municipio y en eso nos hemos estancado, porque hay que seguir trámites ¿sí?

Ahí también hay una casa antigua, una casa que fue incendiada, una casa quemada, y eso también le trae otro tipo de implicaciones burocráticas que debemos solventar; de todas maneras, existe una mesa de trabajo que está dedicada específicamente a este tema y al tema de la Casa de Villa María ¿sí?

Entonces, en su momento, lo más pronto posible, lo vamos a presentar al Concejo, el Proyecto de Partición del Bien, si es que Patrimonio nos da el aval, que yo creo que sí porque en realidad sí puede, y luego la aprobación de la donación.

Si no hay más observaciones, si no hay más puntos. Señora Vicealcaldesa, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Gracias, señor Alcalde, sabemos que este momento la ciudadanía está conectada por medio de las diferentes redes que están transmitiendo esta sesión y por medio de Radio Ciudad.

Es importante, compañeros Concejales, señor Alcalde, y a la ciudadanía poder invitarles a que se sumen al Concurso Coplas de Carnaval del año 2025, el mismo que ya se encuentra este momento aperturada las inscripciones para toda la ciudadanía.

Sabemos que también hay una propuesta presentada por la compañera Concejala Micaela Lema, la Reforma a la Ordenanza para que estos concursos también se puedan desarrollar en Parroquias Rurales; pero queremos hacer la invitación a toda la ciudadanía para que se sume a este bonito evento como es el Carnaval, en donde todos podemos disfrutarla, las inscripciones están abiertas ya desde lunes 27 de enero y van a estar abiertas hasta el 24 de febrero.

Queremos invitar a toda la ciudadanía, señor Alcalde, y que se difunda por todos los medios, por supuesto que la Dirección de Comunicación ya hizo la convocatoria, la publicó, pero creo que es importante hacer una difusión masiva para que todos los ciudadanos puedan interesarse en participar.

Existen premios como están establecidos ya en la Ordenanza 07-2013 que es, el primer lugar mil dólares, el segundo lugar quinientos dólares y el tercer lugar doscientos cincuenta. Esto integra a la familia y esto permite seguir rescatando la cultura y las tradiciones del cantón Riobamba.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; dice: Muchas gracias, sí, acojo la propuesta. Para comentar algo más, este domingo pasado con algunos concejales estuvimos en Punín, fui nombrado Taita Carnaval, lo cual lo agradezco mucho, para mí es un honor desde la parroquia Punín el presidir esta serie de eventos; vamos a trabajar fuertemente en Carnaval, en que los carnavales sean sobre todo rurales; las fiestas cívicas, más del centro de la ciudad; las fiestas de carnaval y otros, más del área rural.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Hay un proceso en el cual estamos apoyando a las once parroquias, a diez de las once parroquias, me parece, y vamos a construir todo un sistema turístico de carnaval rural; así es que el concurso de coplas, pues, entra perfectamente dentro de todo esto.

Concejal Rafael Quito, tiene la palabra.

Abg. Rafael Quito; comenta: Gracias, Alcalde, sí, creo que es importante, usted ha manifestado claramente el tema de los carnavales, una tradición cultural y dentro de eso, pues, sin desmerecer las parroquias rurales, usted ha dicho hay que priorizar a las parroquias, yo creo que aquí debemos dar como autoridades algunas alternativas a los turistas extranjeros nacionales que visitan Riobamba.

Sugiero que se incorpore y se analice de hacer algunos eventos en esta ciudad, para que no quede abandonados los urbanos, porque no todos se van a las parroquias, porque también quedan los urbanos aquí y necesitan estar entretenido antes que vayamos dejar la plata en otros cantones, ejemplo, como Mushuc Runa.

Señor Alcalde, hago ese llamado y que se vea alternativas, si hemos hecho eventos de bicicletas, hemos hecho muchos eventos y porqué no se puede priorizar carnaval; solo dejo esa sugerencia, Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Gracias, tal vez en la explicación que di dejé en un vacío algunas cosas, el Jatun Jucho, un pregón que se está trabajando con la Prefectura y la Casa de la Cultura; La Murga, también, entonces, sí hay varios eventos que se hacen en la parte urbana también, no se queda abandonado.

Concejal Patricio Guaranga tiene la palabra. Concejal Edison Tene.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Muy amable, señor Alcalde, bueno, lo iba a hacer de manera interna, pero bien vale que estamos en transmisión también, que la ciudad y especialmente los sectores periféricos se enteran de la situación, señor Alcalde.

Venimos teniendo problemas con la certificación de ejes viales, en lo que es la parte periférica, lo cual ha retenido y también ha detenido la ejecución de algunos proyectos, entre ellos el alcantarillado sanitario de San Martín de Veranillo, el alcantarillado pluvial de San Martín de Veranillo, el alcantarillado sanitario del perímetro de las industrias, el alcantarillado Bosque TUBASEC, el alcantarillado nororiental, el adoquinado Quintul; y, me temo también que el alcantarillado, perdón, sistema de agua potable Vencedores e Incas II, que son sectores periféricos en donde la certificación de ejes viales nos están solicitando.

Y habíamos hablado con la Directora de Planificación del GAD Provincial, la ingeniera, la arquitecta, perdón, Valeria Espinoza, y quedaron en reunirse la parte técnica, tanto de aquí del Municipio, como también del Consejo Provincial, a fin de brindarles solución y poder iniciar con los proyectos que ya están en mención, señor Alcalde, gracias.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias, sabemos que el tema de ejes viales rurales es un tema de la Prefectura, pero voy a ponerle a Juan Diego Remache para que explique un poco los avances en ese sentido, que sí lo tenemos mapeado el problema.

Mgs. Juan Diego Remache, Director de Gestión de Ordenamiento Territorial; expone: Con mucho gusto, señor Alcalde, muy buenas tardes; señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes; estimados señores Concejales; de igual manera a los ciudadanos, un saludo cordial.

Al respecto de la consulta, estimado señor ingeniero Patricio Guaranga, efectivamente, tenemos armada una mesa de trabajo en conjunto, GAD Provincial con el GAD Municipal, en el tema de ejes viales, toda vez que tenemos una problemática muy cierta en los barrios periféricos dentro del Cantón Riobamba; específicamente la mesa de trabajo está orientada a generar los ejes viales de manera articulada entre los dos niveles de Gobierno, que nos permitan, lógicamente, establecer unos ejes viales que vayan en concordancia con la planificación de las dos instituciones, pero también con la realidad del territorio.

Es así que ya hemos cubierto el sector de la salida San Luis, el sector de la Libertad, toda esa zona ya tiene definidos los ejes viales y ya se pueden emitir en ese sector. Caso análogo, lo vamos a realizar con todos los sectores aledaños; sí hay que entender que en tema operativo también es complicado cubrir de la misma manera o en la misma magnitud toda la periferia de Riobamba, y en ese sentido la mesa de trabajo se va a articular para poder aunar esfuerzos entre las dos instituciones.

Al final de cuentas, recordemos que estas certificaciones son competencia neta del Gobierno Provincial y lo que estamos haciendo nosotros es una asistencia técnica, nada más, para que puedan conocer de nuestra planificación como tal.

Eso, estimado Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Concejales Edison Tene, tiene la palabra.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchas gracias, señor Alcalde, compañeros, he escuchado sobre los carnavales y también quería decirle, señor Alcalde, que había un conversatorio con usted, con algunos dirigentes de la parroquia de Yaruquíes, en el cual se estableció que se iba a apoyar al corzo de carnaval y también se iba a hacer un concierto en el estadio de Yaruquíes; no sé si siga existiendo esa propuesta, señor Alcalde, bueno, le dejo en su conocimiento y sabe que siempre todo el apoyo para la parroquia Yaruquíes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Sí, la información exacta de los eventos en Yaruquíes no le tengo este momento, pero le puedo pasar con Luis Vázquez; porque hay eventos fuertes en Yaruquíes, en Cacha, en Punín también, y hay otros eventos más en todas las parroquias rurales.

Concejales Galo Falconí, tiene la palabra.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Pícolamba

Ing. Galo Falconí; expone: Muchas gracias, por comentar, nosotros, junto con la señora Vicealcaldesa, hace aproximadamente unos ocho meses, tuvimos una invitación al Hospital Policlínico con el anterior Gerente, el doctor Ángel Yánez, dentro de esa reunión también se había conversado con el señor Ministro de Salud y escuchaba que se le estaba pensando cambiar al Hospital Pediátrico.

En este caso, sí sería importante el poder conversar con el personal del Ministerio de Salud y también con el personal del Hospital Policlínico, inicialmente; porque en esa conversación se había manifestado de que en el mismo Hospital Policlínico se le podía ampliar, bueno, no ampliar, sino hacer una construcción nueva para centralizar el sitio de hospitales y que ahí podría construirse un Hospital Pediátrico.

La pregunta también venía por el lado de que, sí, como Municipio, las personas del Hospital Pediátrico estaban pidiendo solo el terreno o también piden la construcción del hospital en sí, y dejar en la mesa esta conversación que se tuvo hace muchos meses y que podría resultar interesante para acoplar en un solo lado y centralizar tanto el Hospital Policlínico como el Hospital Pediátrico.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; informa: Gracias, voy a explicar la situación porque la conozco en detalle. Tener la categoría de Hospital Pediátrico es muy difícil, me parece que sólo el Baca Ortiz y nuestro Hospital Pediátrico tienen esa categoría en el país, sí, y uno más de Guayaquil, tres, no hay más.

Lo que quieren construir en el Policlínico es una ala Pediátrica, si nosotros construimos el ala pediátrica, desaparece el hospital, y eso, dentro de la calificación ciudad y demás, no debemos aceptar, no debemos aceptar ¿sí? Que se construya una ala pediátrica, maravilloso, pero no podemos nosotros permitir, perder la categoría de Hospital Pediátrico que la están buscando territorios vecinos ¿sí?

Esto creo que es importantísimo tomarlo en cuenta porque a veces nos cuentan cosas bonitas, pero no lo son tanto; en su momento ya se explicará el porqué ya en detalle y, de pronto, quizás, algunas cosas de manera reservada, pero tenemos que proteger nuestro Hospital Pediátrico, inclusive lo podríamos, estamos viendo la posibilidad de fortalecerlo si es que hacemos un Convenio con nuestro dispensario médico que, si se unieran los dos, algo bueno podría ir ¿sí?

Estamos en el análisis legal porque hoy tuvimos la conversación, estamos en el análisis legal de todo ese tema.

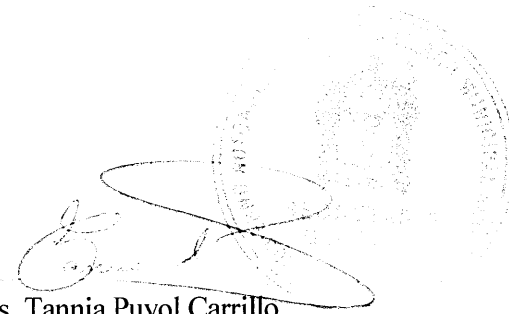
No habiendo más puntos a tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos declaro clausurada la presente sesión.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Se clausura la sesión siendo las 16H57.



Arq. John Vinuesa Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Mgs. Tannia Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO (E)

ELABORADO POR:

Verónica Lema	INICIO – 0:26
Rafael Tovar	0:26 – 0:52
Katherine Buñay	0:52 – 1:19:32